

# Un año de LODE

Próximo a finalizar el presente curso, primero de la aplicación de la LODE, es necesario realizar un balance del mismo.

Comenzó con la sustitución del sistema de subvenciones por el régimen de conciertos, que teóricamente significaba el paso definitivo para alcanzar la gratuidad de la enseñanza; sin embargo, la realidad es que los padres han tenido que seguir pagando unas actividades complementarias, «voluntario-forzosas», mal reglamentadas y peor inspeccionadas, y cuotas a centros con conciertos singulares, que por una parte fomentan el lucro empresarial, incrementando el número de alumnos por aula, y por otra, son utilizadas como factor de selección en la admisión de alumnos.

Inmediatamente se constituyen los Consejos Escolares, en los que tantas esperanzas teníamos puestas, al objeto de hacer realidad la participación y gestión democrática de los Centros tal y como propugna la LODE. La dejación por parte de la Administración, que no reglamentó el proceso de elecciones, y el consiguiente abandono en manos de los empresarios, supuso una gran frustración para un colectivo que tradicionalmente se ha visto imposibilitado de intervenir en la organización y gestión de los Centros.

## **Recolocación a trompicones**

En el mes de julio firmamos con la CEJA el acuerdo sobre Centros en crisis, que supone la recolocación, como profesores sustitutos, de los compañeros que se han visto afectados con la pérdida del puesto de trabajo desde el año 82 por algún acto administrativo: retirada de la subvención, reducción de unidades o no concesión de concierto. A pesar de todo, es necesario manifestar que la recolocación se está haciendo a trompicones por la mala voluntad de los empresarios y la ineficacia de la Administración en su planificación, haciendo oídos sordos a nuestra propuesta de que fueran profesores de apoyo para proyectos educativos concretos.

Seguidamente, se celebran las elecciones sindicales, que vienen a confirmar el avance de los sindicatos de clase y la derrota de la patronal, que llegó a financiar sus opciones sindicales e impidió con amenazas en muchos centros que compañeros, que había optado por UTEP, pudieran presentarse como candidatos, haciendo un claro obstruccionismo sindical, impidiendo el acceso a los colegios para explicar nuestro programa a los trabajadores.

## **Retribuciones especiales**

La esperada puesta en práctica del pago delegado, aunque un poco tarde, ha supuesto un paso muy positivo al garantizar el cobro regularmente y el pago de los seguros sociales, librando a muchos trabajadores de la incertidumbre de no cobrar en su fecha. Su aplicación ha hecho necesario la firma de un acuerdo (en mayo) sobre situaciones retributivas especiales, que garantiza el cobro de los complementos que se venían percibiendo en el sector hasta el momento de la homologación. No obstante, esto ha provocado situaciones

como las de las Cooperativas de Enseñanza, a las que el pago delegado, de no conseguir un acuerdo específico con la CEJA, les supone un deterioro en su normal desarrollo.

La negociación del VI Convenio Colectivo ha concluido, por tercera vez consecutiva, con la aceptación de un arbitraje vergonzoso, propiciado por los Sindicatos que actúan al margen de las Asambleas de trabajadores y que potencian un modelo de negociación colectiva donde unos cuantos deciden por la mayoría. A la vuelta de la esquina está la negociación del VII Convenio; desde septiembre será necesario elaborar una plataforma del mismo desde los Centros de trabajo que posibilite una alternativa unitaria de los Sindicatos presentes en la Mesa de Negociación.

### **La capacidad de movilización del sector**

Por último, algo queda pendiente en este curso: la homologación. Tema que ha provocado, junto con el convenio, las mayores movilizaciones de la Enseñanza Privada y en el cual la Administración se manifiesta de forma cicatera y dilatoria, no queriendo considerar la homologación en su totalidad: ni en salario, ni en las condiciones laborales con el profesorado de la enseñanza estatal, imponiendo un ritmo de negociación que nos puede llevar a que en los Presupuestos del año 88 no se contemple.

Como conclusión podemos decir que ha sido un año denso en contenido y de importantes avances, que podían haber sido bastante mayores de no mediar las tácticas entreguistas de algunos sindicatos y las dejaciones de la Administración ante la Patronal; sin embargo, ha quedado muy clara una cosa: LA CAPACIDAD DE MOVILIZACIÓN DEL SECTOR.